

CERTIFICADO



OCA Instituto de Certificación, S.L.U.

Certifica el sistema de gestión de la seguridad de la información de la organización

CIBERNOS BPO, S.L.

Avda. de Bruselas, 36, 1ª, Alcobendas (28108) Madrid

conforme con la norma:

UNE-EN ISO/IEC 27001:2023

aplicable a:

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de
Contact Center, Backoffice y servicios basados en plataformas inteligentes,
incluyendo las aplicaciones GesData y Neptuno, prestados para clientes externos.

S.O.A V.1 de 26/01/2026

Certificado nº: **34/5700/26/09038**

Fecha certificación inicial: 07/09/2026

Fecha certificación ciclo actual: 07/09/2026

Fecha de caducidad: 07/09/2029

Fecha auditoría inicial: 06 y 07/08/2026

Fecha de emisión de certificado: 07/09/2026

David Lao
Director General



COMPROBAR
VIGENCIA



Cualquier aclaración adicional relativa tanto al alcance de este certificado como a la aplicabilidad de los requisitos de la norma se puede obtener consultando a la organización.
Vía de las Dos Castillas, 7 · Ed. OCA Global · 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Declaración de la política de seguridad

El propósito de esta Política de la Seguridad de la Información es proteger los activos de información frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales.

La Dirección de Cibernos BPO, manifiesta su total compromiso para establecer los mecanismos necesarios para proteger los activos estratégicos de la compañía y que permitan lograr los objetivos definidos por la organización, así como los requisitos de seguridad de la información de forma que:

- La información esté adecuadamente protegida contra pérdidas de disponibilidad, confidencialidad e integridad.
- La información esté protegida contra accesos no autorizados.
- Se cumplen los requisitos legales aplicables.
- Se cumplen los requisitos del negocio respecto a la seguridad de la información y los sistemas de información.
- Las incidencias de seguridad son comunicadas y tratadas apropiadamente.
- Asegurar la identificación y gestión de los riesgos a los cuales se expone los activos de información de la Organización.
- Se establecen procedimientos para cumplir con la Política de Seguridad de la Información.
- El responsable de Seguridad de la Información será el encargado de mantener esta política, los procedimientos y de proporcionar apoyo en su implementación.
- Cada empleado es responsable de cumplir esta Política y sus procedimientos según aplique a su puesto de trabajo.
- El establecimiento de mecanismos de comunicación dentro de la organización.
- Es política de Cibernos implementar, mantener y realizar un seguimiento del SGSI, así como la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Las actividades deliberadas contra los objetivos de esta política serán tratadas de acuerdo con la legislación y a la relación contractual existente en cada momento
- Esta política se aplica a todos los empleados, contratistas, proveedores y otras partes interesadas que acceden, utilizan, gestionan o manipulan la información de la Organización.

Esta política ha sido aprobada por la dirección de Cibernos, se revisará anualmente, será comunicada a toda la organización y estará disponible para las partes interesadas.

Fecha: 12-12-2025

La Dirección

CIBERNOS BPO S.L.
CIF B78899853